



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.347

DECRETO N° 900
QUILLÓN, lunes 23 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-343, 28-344, 28-345, 28-346, 28-347, 28-348, 28-349~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 38-273, 38-274, 38-275, 38-276, 38-277
SR(ES): LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. RUT: 76.170.831-7

LA SUMA DE \$: 733.474

Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213 \$ 733.474.- DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS, POR REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES: RETROEXCAVADORA JOHN DEERE BSLH-29, JEEP HYUNDAI DTKW-68, CAMIÓN JMC HLG-13, MOTO NIVELADORA JOHN DEERE CPHH-49, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 15, 16, 19, 21, 23, 24, 25 ÓRDENES DE COMPRA N° 4352-271-272-273-274-275-276-277-SE20; DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 733.474 733.474

CTA. CTE.

210485110

EGRESO N° 900

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO 04 ABR 2020

TESORERO MUNICIPAL

V° B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

PAGADO